



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 18/2024

Día 25/11/2024

--- En Bahía Blanca, a los **18** días del mes de **noviembre** de dos mil veinticuatro, siendo la hora **dieciocho** y **diez** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO, Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE, Dr. Daniel Alejandro ROSSIT* (Titulares).
Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI; Ing. Claudia EGIDI (Suplentes).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dr. Germán PRIETO* (Titular).
Ing. Natalia DELBIANCO (Suplente)

Por el claustro de Alumnos: *Pablo Agustín POLITANO* (Suplente).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

• **Resolución CSU 828/24:**

En su sesión del 6 de noviembre, el Consejo Superior aprobó los subsidios para proyectos de grupos de investigación de las diferentes unidades académicas. Entre ellos, fueron aprobados diecinueve (19) subsidios a proyectos del Departamento de Ingeniería, por un total de \$ 11.183.062.

• **Beneficio jubilariorio:**

Por medio de la **Resolución R 929/2024** se ha otorgado el beneficio jubilariorio al docente **Ing. Julio Guido DONATI** (Legajo UNS 11.723; Área 10 – Máquinas Primarias), a partir del **01/11/2024**.

• **Concursos ordinarios de cargos de profesor.**

El Consejo Superior aprobó dos resoluciones, autorizando al Departamento de Ingeniería a efectuar sendos concursos ordinarios para cubrir cargos de Profesor:

- **Resolución CSU 834/2024:** Autorizar al Departamento de Ingeniería, a efectuar el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con Dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área 05 - Sistemas de Representación, en la asignatura “*Sistemas de Representación*” (Cód 5415) - Comisión Ing. en Alimentos, con el siguiente jurado: Titulares: Arq. Alejandro Francisco TAURO (UNS), Ing. Eugenio Rubén CRUZ (UNaM), Ing. Gisela Cecilia ALVAREDO (UNNE); Suplentes: Mg. Ing. Silvana Elisa GUTIÉRREZ (UNS), Ing. Jorge Alberto TOBARES (UNSL), Ing. José Luis GOLEMBA (UNaM).
- **Resolución CSU 867/2024:** Autorizar al Departamento de Ingeniería, a efectuar el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con Dedicación Exclusiva, para cumplir funciones en el Área 03 - Estabilidad, en las asignaturas “Estabilidad II” (Cód. 5132) y “Resistencia de Materiales” (Cód. 5425), con el siguiente jurado: Titulares: Esp. Alejandro STAFFA (UTN Ba. Bca), Mg. María Haydee PERALTA (UNICEN), Ing. Fernando José SERRALUNGA (UNS); Suplentes: Dr Aníbal MIRASSO (UNC), Ing. Civil Daniel AMBROSINI (UNT), Ing. Martín José SERRALUNGA (UNS).

- **Informe sobre la participación del Decano en la 76ª Reunión Plenaria y Asamblea de Consejo Federal de Decanas y Decanos de Ingeniería**

El Ing. Serralunga informa que la plenaria se realizó los días 7 y 8 de noviembre en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, San Rafael, Mendoza. Bajo el lema “*Construyendo estrategias para el futuro de la enseñanza de la ingeniería*”, se desarrollaron actividades que incluyeron una charla del Mgr. Paulo Falcón (“Innovación en gestión universitaria”), una conferencia a cargo de las autoridades académicas del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo (“Sinceramiento curricular: Integración de enfoques ACE y EBC en la Revisión de los Procesos de Desarrollo Curricular en Grado”), y un panel a cargo de la Fundación YPF (Avances en la Implementación del programa de Laboratorios Remotos). En la segunda jornada, disertó el Dr. Salvatore Barba (Agregado cultural Embajada de Italia en Argentina) sobre “*Marco de Cooperación Científica de las carreras de posgrado de Ingeniería Universidades Italianas y Argentina – Becas, movilidad y pasantías*”.

Como habitualmente, sesionaron las Comisiones de Trabajo, cuyos informes anuales y planes de trabajo 2025 fueron presentados en la Reunión Plenaria. En la Asamblea, fueron electas las nuevas autoridades, resultando integrado el Comité Ejecutivo por Augusto Roggiere [UNCUYO] (como Presidente); Mariana Suárez [UNQUILMES] (Vicepresidenta); Marcelo De Vicenzi [Universidad Abierta Interamericana] (Secretario General); Ana del Valle Sánchez [UNMdP] (Presidenta Saliente); Néstor Braidot [UNGral. Sarmiento] (Secretario Permanente) y por quienes ejercen la Presidencia de cada una de las 9 comisiones (vocales).

En particular, la Comisión de Enseñanza y Acreditación sesionó en plenario, poniéndose énfasis en los procesos de acreditación en curso. Se destacó que no se han registrado avances significativos en los mismos y que, en concreto, solo hay una última resolución en la que se modifican los plazos de las presentaciones para la segunda etapa. (El DI no tiene carreras involucradas en la misma). Ante la demora que se está registrando en estos procesos -no se han realizado visitas de pares en todo el 2024-, CONFEDI gestionará junto con el CIN y el CU una presentación ante la Secretaría de Educación y la Subsecretaría de Políticas Universitarias en relación con las acreditaciones no finalizadas. Esto condiciona el reconocimiento de la validez nacional de los títulos expedidos por las UUNN, cuando se han realizado cambios en los planes de estudio de las carreras de Ingeniería. Esta situación es muy generalizada en el contexto de todas las UUNN.

- **Convocatoria renovación comisiones curriculares.**

Por la **Resolución DI 173/2024**, se convocó a la renovación de la integración de las Comisiones Curriculares. Los cargos de profesores y auxiliares se renuevan “por mitades”, en tanto que los integrantes por el claustro de estudiantes, se renuevan anualmente. El plazo para presentación de listas vence el 9 de diciembre. De igual manera, se cursaron invitaciones al Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, Distrito I y al Consejo Profesional de Agrimensura, Distrito 3, para que designen a sus representantes en las comisiones curriculares.

- **Asignación de lugar de trabajo: Dra. Marianela Ripani.**

CONICET comunicó la aprobación del lugar de trabajo asignado a la Dra. Marianela Ripani, Investigadora Asistente. A partir del 1 de diciembre, la Dra. Ripani tiene sede en el Área 3 (Estabilidad) de nuestro Departamento. El Dr. Felix ha sido aceptado, asimismo, como co-director de la investigadora.

2. Aprobación de Actas de reuniones anteriores.

El Director pone a consideración de los consejeros el Acta N° 15, correspondiente a la sesión del **14/10/2024**. Resulta aprobada por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en el correspondiente al acta tratada.

3. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación:

- **DI 166/2024:**

ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta la **Ing. Rocío PERALTA RING (DNI 38.550.159 - Legajo UNS 15.609)** al cargo de **Ayudante "A"** con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53075 - Id de Personal 37021456*) en el Área 12 - Ingeniería de Materiales, en las cátedras Tecnología de los Materiales (5461) y Materiales para uso en Ingeniería (5354) a partir del 13/11/2024.

- **DI 167/2024:**

RESCINDIR el contrato otorgado a la **Ing. María Paula FERNÁNDEZ (DNI 38.920.012 –legajo UNS 16.272)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A"** con dedicación simple, en las cátedras Ferrocarriles (5180) y Ferrocarriles A (5181), en el Área 04 Suelos y Vías de Comunicación, a partir del día **01/11/2024**.

- **DI 169/2024:**

DEJAR SIN EFECTO la Resolución CDI 387/2024 mediante la cual se contrata a la **Ing. María Anahí ZORATTO MACÍAS (DNI 38.800.323)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en las cátedras Legislación Aplicada a la Ingeniería (1709) y Legislación, Seguridad e Higiene Industrial (5323) en el Área 08 Organización, por no tomar posesión en el mismo.

4. Solicitudes de Excepciones de alumnos.

En virtud de las solicitudes de excepción presentadas por los alumnos de las carreras de Ingeniería Civil, y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **GIACOMODONATO, Germán, L.U. N° 118.937**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura, “Economía, Equipamiento y Organización de Obras” (cód. 5117), hasta el 31 de marzo de 2025.

- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por la alumna **PELIZARIO, Camila, L.U. N° 118.131**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura, “Economía, Equipamiento y Organización de Obras” (cód. 5117), hasta el 31 de marzo de 2025.

5. Solicitudes de Equivalencias y Reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado los pedidos de reválidas presentados por alumnos y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras o la Comisión Curricular correspondiente, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

Sometidos los dictámenes emitidos por la Comisión a votación, se constata su aprobación por unanimidad. Por ende, se resuelve:

- **OTORGAR** la alumna **Entraigas, Nazarena Sol; L.U. N° 117.662**, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Ingeniería Química Plan 2006			Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LAS QUE <u>SE OTORGA</u> EQUIVALENCIA
6216	Mecánica de los Fluidos	01/12/2023	5382	Mecánica de los Fluidos A
6488	Seminarios y Proyectos para Ingeniería	01/12/2017	5293	Introducción a las Ingenierías Tema 3: LA PROFESIÓN DE INGENIERO La Ingeniería y la sociedad actual. El Ingeniero, la cultura del emprendedorismo y la innovación tecnológica. El Ingeniero como: profesional independiente o en relación de dependencia, empresario, educador e investigador. El Ingeniero como dirigente social. Responsabilidades y obligaciones. Moral y ética. La ética profesional. Ética y empresa. Ética, ciencia y técnica. La Ética y el Derecho Civil. Códigos de Ética Profesional. Tema 4: LOS MEDIOS Y LAS HERRAMIENTAS DE LOS INGENIEROS. El mundo real y los modelos. Modelos teóricos y físicos. Optimización de los resultados. El proceso creativo. Proceso para la solución de problemas. Subdivisión del trabajo en etapas.

- **OTORGAR** la alumna **Videgaray, Martina Inés; L.U. N° 129.958**, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Ingeniería civil Plan 2006			Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LAS QUE <u>SE OTORGA</u> EQUIVALENCIA
5131	Estabilidad I	01/07/2022	5425	Resistencia de Materiales
5132	Estabilidad II	13/03/2024		

UNS				
Carrera: Ingeniería civil Plan 2006			Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LAS QUE <u>SE OTORGA</u> EQUIVALENCIA SUPEDITADA
5461	Tecnología de los Materiales	29/08/2024	5354	<p>Materiales para uso en ingeniería</p> <p>-Comportamiento mecánico de metales bajo esfuerzos estáticos y dinámicos. Característica de las deformaciones elástica y elastoplástica. Influencia de la temperatura. Creep a alta temperatura-Determinación de propiedades mecánicas de metales a través de la dureza-Comportamiento mecánico en impacto. Fractura dúctil y frágil. Temperatura de transición.- Mecánica de Fractura. Conceptos de mecánica de fractura lineal elástica y elasto-plástica. Factor crítico de intensidad de tensiones (KIC) Ley de Paris. Criterios de diseño Leak-Before-Break y de Daño Tolerable. -Fatiga de metales. Límite de fatiga. Curva de daño. Rotura por fatiga.- Desgaste mecánico: mecanismos de desgaste y fricción.-Ensayos no destructivos. Su aplicación en la detección de fallas, anomalías y medición de espesores-Corrosión y oxidación: Corrosión electroquímica, Control de la corrosión: selección de materiales, recubrimientos, protección anódica y catódica, control del medio ambiente.- Materiales compuestos: Materiales compuestos reforzados con partículas. Materiales compuestos reforzados con fibras. Propiedades, aplicaciones</p>

6. Excepción de renovación de pasantía educativa - SUAREZ, Lucía (MIN674/24)

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Dirección. Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **Avalar, por excepción**, para la alumna **SUAREZ, Lucía, L.U. N° 117.252**, de la carrera de Ingeniería Industrial, la **renovación** de la **Pasantía Educativa** en la empresa ECOSUR BAHÍA S.A., por un período de SEIS (6) meses, del **11 de diciembre de 2024 al 10 de junio de 2025**.

7. Concurso Público: Asistente con dedicación simple – Asignatura: Proyecto y Diseño Mecánico (5413) - Exclusión de Postulantes – EX.1130/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de UN postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción del **Ing. Federico FRAYSSE**.

8. Concurso Público: Asistente con dedicación simple – Asignatura: Carreteras (5044) - Exclusión de Postulantes – EX.1636/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de UNA postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la **Ing. Rocío Cintia BARRETO GONZÁLEZ**.

9. Llamado a Inscripción: Dos cargos de Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375) y otra asignatura a determinar - Exclusión de Postulantes – EX.3051/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado llamado a inscripción, se ha registrado la inscripción válida de **dos** postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción del **Ing. Diego Matías Alen FONTANILLO** y del **Ing. Pablo Agustín POLITANO**

10. Llamado a Concurso: Asistente con dedicación semiexclusiva – Asignaturas: Estructuras Livianas (5148), Práctica Profesional Supervisada IC (5405) e Introducción al Diseño en Ingeniería (5302) – Dictamen de Jurado – Expediente 4287/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 12 de noviembre pasado, se constituyó el jurado integrado por los Ings. Fernando Serralunga, Pablo Bianco y José Pablo Viazzi, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes de la postulante, el jurado considera que la **Ing. Romina MENESES** reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

- **Designar a la Ing. Romina MENESES (DNI 29.145.467 - Legajo UNS 12.106)**, en el cargo de Asistente con dedicación semiexclusiva (*Id de Ingeniería 42037, Id de Personal 37029262*) en el Área 09 - Hormigón, con destino las cátedras Estructuras Livianas (5148), Práctica Profesional Supervisada IC (5405) e Introducción al Diseño en Ingeniería (5302) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.

11. Llamado a Concurso: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Materiales para uso en Ingeniería (5354) y Tecnología de los Materiales (5461) – Dictamen de Jurado – Expediente 971/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el **15 de noviembre** pasado, se constituyó el jurado integrado por los Dres. Ings. Germán Prieto, Carla Priano y Marcelo Failla, designados para entender en este concurso.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante y dado el resultado de la clase pública, el jurado considera que **Ing. Gastón ROMERO PIETRAFESA** reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

- **Designar al Ing. Gastón ROMERO PIETRAFESA (DNI 42.399.597)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53108 - Id de Personal 37028691*) en el Área 12 - Ingeniería de Materiales, con destino las cátedras Materiales para uso en Ingeniería (5354) y Tecnología de los Materiales (5461) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.

12. Llamado a Concurso: Profesor Asociado con dedicación exclusiva – Asignaturas: Proyecto y Diseño Mecánico (5413) y Mecánica Técnica II (5104) – Propuesta de Jurados – 24MIN665.

Previo al tratamiento de este punto, la Secretaria Académica, comenta que la reestructuración del Área 11, que dio lugar a la creación de este cargo, fue aprobada por el Consejo Departamental en su sesión del 29 de abril de este año. A partir de ese momento, se aguardaba la propuesta de jurados por parte de la Coordinación de dicha área. Transcurridos varios meses, y ante la ausencia de iniciativa, la propia Secretaria elaboró una nómina de posibles jurados enviando la planilla a la coordinadora Alessio, para ponerla en conocimiento de la misma.

La Ing. Cognoli informa que la propuesta de jurados se elevó desde la Secretaría a la Comisión de Enseñanza -sin el aval de la coordinación-, y que el dictamen de Comisión del 20/11 fue favorable a la dicha propuesta.

Señala, asimismo, que el día viernes 22/11 a las 15:00 hs –fuera del horario de atención del Sector Concursos–, se recibió por mail una nueva planilla de propuesta de jurados desde el Área en cuestión. La misma contaba con algunos errores que no permitieron darle ingreso al sistema; aun así, la Dirección consideró importante presentarla en esta reunión para que sea tratada por el Consejo Departamental.

Luego de proceder a la lectura de la misma, los consejeros consideraron que -al no ser presentada en tiempo y forma-, corresponde su desestimación. En particular, el consejero Felix expresa que es una deferencia que por Dirección se haya traído al plenario la presentación de la coordinación, ya que fue recibida después de que la Comisión hubiese dictaminado sobre el tema. Asimismo, los consejeros Lorenzo y Egidi coinciden en que la presentación está fuera de tratamiento porque llegó a destiempo y luego de haber transcurrido un tiempo mucho más que prudencial para que el Área realice la propuesta de jurados, tal como es habitual.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 11 - PROYECTO MECÁNICO

(N° Minuta de entrada 665/2024)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva.**

Asignaturas: Proyecto y Diseño Mecánico (5413)
Mecánica Técnica II (5104)

Cargo s/reestructuración Expediente 2018/2024

JURADO TITULAR:

Dr. Alfredo JUAN
Dr. Ricardo AME
Dr. Juan Miguel MASSONE

JURADO SUPLENTE:

Dr. Carlos Adolfo ROSSIT
Dr. Gustavo Sergio DUFFO
Dr. Ing. Roberto Enrique BOERI

13. Llamado a Concurso: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignaturas: Hidráulica Aplicada (5225) y otra asignatura a determinar – Propuesta de Jurados – 24MIN672.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, solicitar autorización al Consejo Superior Universitario a fin de realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 01 - HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada **672/2024**)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.** -

Asignaturas: Hidráulica Aplicada (5225) (Otra asignatura a determinar)

Cargo vacante (33081)

JURADO TITULAR:

Ing. Oscar Héctor COCCIA

Ing. Andrés RODRÍGUEZ

Ing. Héctor Andrés MALNERO FUENTES

JURADO SUPLENTE:

Ing. Pablo Javier ANTONELLI

Ing. Mario Eduardo DE BORTOLI

Dr. Gabriel KALESS

14. Llamado a Inscripción: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignaturas: Hidráulica Aplicada (5225) y otra asignatura a determinar – Propuesta de Jurados – 24MIN671.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

La Secretaria Académica informa que la realización del llamado a inscripción, una vez aprobado el llamado a cobertura ordinaria, permitirá cubrir la vacante en términos temporales más acordes a las necesidades académicas de la materia, cuyo dictado es en el primer cuatrimestre; en tanto se tramita la sustanciación del concurso público.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Llamado a Inscripción** para la cobertura interina del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 01 - HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada **671/2024**)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.** -

Asignaturas: Hidráulica Aplicada (5225) (Otra asignatura a determinar)
Cargo vacante (33081)

JURADO TITULAR:

Ing. Oscar Héctor COCCIA
Ing. Pablo Javier ANTONELLI
Ms. Daniela Karina ESCUDERO

JURADO SUPLENTE:

Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ
Mg. Natalia Cecilia LOPEZ
Mg. Daniel Ricardo ERCOLI

15. Llamado a Concurso: Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Hidráulica Aplicada (5225) y otra asignatura a determinar – Propuesta de Jurados – 24MIN666.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 01 - HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada **666/2024**)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignaturas: Hidráulica Aplicada (5225) (Otra asignatura a determinar)
Cargo vacante (43101).

JURADO TITULAR:

Ing. Oscar Héctor COCCIA
Ing. Pablo Javier ANTONELLI
Ms. Daniela Karina ESCUDERO

JURADO SUPLENTE:

Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ
Mg. Natalia Cecilia LOPEZ
Mg. Daniel Ricardo ERCOLI

16. Llamado a Concurso: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Hidráulica Aplicada (5225) y otra asignatura a determinar – Propuesta de Jurados – 24MIN667.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 01 - HIDRÁULICA(N° Minuta de entrada **667/2024**)➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A"** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Hidráulica Aplicada (5225) (Otra asignatura a determinar)

Cargo vacante (53181).

JURADO TITULAR:

Ing. Oscar Héctor COCCIA

Ing. Pablo Javier ANTONELLI

Ms. Daniela Karina ESCUDERO

JURADO SUPLENTE:

Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ

Mg. Natalia Cecilia LOPEZ

Mg. Daniel Ricardo ERCOLI

17. Cambio a Plan Actual y autorización para Defensa Tesis: Propuesta Jurado. Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Materiales [PROMAT] – Ing. Dahiana Haure

Puesto a consideración del plenario el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado, y en conocimiento del dictamen de la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos sobre el particular (a cuya lectura se procede por Dirección), se constata su aprobación por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

- **REENCUADRAR** la inscripción de la estudiante, **Ing. Dahiana Ximena HAURE, DNI N° 36.485.533**, en el plan de estudios vigente del **Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Materiales**, aprobado por resolución CSU-388/1998, modificado por resolución CSU-16/2020. (Resolución CONEAU 392/2021, Resolución Ministerial 58/2022).
- **PROPONER** a la Subsecretaría de Posgrado la nómina de posibles Jurados para evaluar la tesis presentada por la **Ing. Dahiana Ximena HAURE**, para acceder al título académico de Doctor en Ciencia y Tecnología de los Materiales:

JURADOS EXTERNOS	JURADOS INTERNOS
Dra. Mirta ARANGUREN	Dra. Verónica Leticia LASSALLE
Dra. Celina BERNAL	Dra. Luciana CASTILLO
Dr. Juan Pablo TOMBA	
Dr. Javier Claudio PÉREZ	

18. Convocatoria Reuniones Científicas 2025 - SGCyT.

Por Dirección, se informa que la Secretaría General de Ciencia y Tecnología (SGCyT), ha remitido la presentación que recibió por parte de docentes-investigadores del Departamento, para la organización de una reunión científica en 2025, en el marco del programa financiado por la UNS, regido por las resoluciones CSU 519/2012 y CSU 596/2014. El Departamento tiene que avalar la presentación, como paso previo a la consideración de la postulación para financiamiento.

La presentación fue girada a la Comisión de Investigación y Posgrado. El dictamen favorable de la misma se pone a consideración del plenario, constatándose su aprobación por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

- **AVALAR** la solicitud de financiamiento para la realización de las **XXXVIII Encuentro Nacional de Docentes en Investigación Operativa y XXXVI Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa ENDIO EPIO 2025** a realizarse del 22 al 24 de octubre de 2025, en el Departamento de Ingeniería, en las instalaciones de la Universidad Nacional del Sur;

19. Varios.

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

a) **Contrato de locación de servicios - Ing. Julio Donatti.**

Por solicitud del Área 10 (Máquinas Primarias) y a fin de permitir la finalización del curso de la materia en dictado en el actual cuatrimestre, se ha solicitado la contratación del Ing. Julio Donatti, cuya jubilación fue informada al inicio del plenario. El tema fue girado a la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos, para su consideración.

Sometido el dictamen de la Comisión a consideración del plenario, se constata su aprobación por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

- **AUTORIZAR** la realización de un CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS con el **Ing. Julio Guido DONATI (CUIL 20-12836032-9, Legajo 11723)** para cubrir un cargo de Asistente de Docencia con Dedicación Semi-exclusiva, en la asignatura Máquinas Térmicas I, cód. 5351 de este Departamento, desde el 01/11/2024 al 15/12/2024.

b) **Apoyo Económico – Encuentro Nacional de Investigadores en Agrimensura - 20 y 21 noviembre – Schenone, Marcela Esther (Legajo 8342).**

Recibida la solicitud de apoyo económico, se pone el dictamen de Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos a consideración del plenario. Se constata la aprobación por unanimidad por lo que se resuelve:

- **OTORGAR a la Agrim. Schenone, Marcela Esther (LEG. N° 8342 – DNI N° 17.252.694)**, del Área 13-Agrimensura Legal y Catastro de esta Unidad Académica, el *equivalente a pasajes en colectivo (Bahía Blanca/Ciudad Autónoma de Buenos Aires/Bahía Blanca)*, un día de viático en el país, por asistir y exponer en el 5° Encuentro Nacional de Investigadores de Agrimensura (ENIA), que se realizó del 20 al 21 de noviembre del presente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

c) **Convenio Departamento de Ingeniería – Municipalidad de Bahía Blanca – Auditoría Obra de Peatonalización en el Barrio Villa Mitre – Distribución de Fondos.**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Dirección que este acuerdo fue ratificado por el Consejo Departamental, que autorizó la suscripción del convenio por la resolución CDI 433/2024.

Dicho convenio fue suscripto el 05/11/2024 originando, asimismo, un decreto del Intendente Municipal (3421/2024), por el cual se aprueba el pago de los fondos involucrados en el Convenio, los que serán depositados por el Municipio en la FUNS.

Se propone la plenario la distribución del monto involucrado. La misma que debe ser aprobada por el Consejo Departamental, en virtud de que supera lo estipulado como máximo para su convalidación por Dirección.

Realizada la lectura de la propuesta de distribución por Dirección, se procede a votar y se constata su aprobación por unanimidad, por lo que se resuelve:

- **APROBAR** la afectación de la suma a percibir en el marco del Convenio con la Municipalidad de Bahía Blanca por el informe de auditoría de la obra de **Peatonalización en el Barrio Villa Mitre**, de acuerdo a la siguiente distribución:

Destinatario	Porcentaje	Monto (\$)
Rectorado	10 %	430000
Departamento de Ingeniería	10 %	430000
Fundación UNS	8 %	344000
Área 1 - Hidráulica	11 %	473000
Área 6 - Construcciones	11 %	473000
Honorarios personal participante:		
Ing. Pamela Blázquez	25 %	1075000
Ing. Sergio Ring	25 %	1075000
TOTAL		4300000

d) Prórroga de designación Tutores Docentes - Cargos No consolidados: Agrim. Marisa Primicia, Ing. Rocío Peralta Ring e Ing. Gustavo Stamati.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Dirección que la financiación de los cargos de los tutores docentes del Departamento se encuentra próxima a finalizar. Durante el año 2024 se aplicó a este fin el bloqueo de un cargo docente (Resolución CDI 593/2023), mediante un cambio de partida que autorizó el Consejo Superior Universitario. Como a partir de 2025 -según las instrucciones recibidas por la UNS desde la Subsecretaría de Políticas Universitarias-, esa forma de financiamiento ya no puede aplicarse, y se ha dispuesto la continuidad de las tutorías docentes hasta septiembre de 2025 (Resolución CDI 431/2024), se propone solicitar al Consejo Superior que autorice el financiamiento de estas tutorías mediante la aplicación de un cambio de partida, utilizando fondos disponibles para funcionamiento del Departamento. Sometida a votación, la propuesta resulta aprobada por unanimidad. Se resuelve:

- **PRORROGAR** la designación de los docentes que se indican a continuación, en **tres (3) cargos de Tutores Docentes** del Departamento de Ingeniería, por período comprendido entre el 01/01/2025 y el 30/04/2025.

Nombre y Apellido	N° Legajo	N° D.N.I.
• Primicia, Marisa Adriana	12.977	28.946.380
• Peralta Ring, Rocío	15.609	38.550.159
• Stamati, Gustavo Ariel	15.287	22.505.351

- Solicitar autorización, al Consejo Superior Universitario, para realizar la transferencia de crédito que demanden las tutorías detalladas en el artículo anterior, desde Unidad Presupuestaria 006.001.000: Departamento de INGENIERÍA, Categoría Programática 01.00.00.05.00: Actividad: Gastos de Funcionamiento, Fuente de Financiamiento 1.1, a la Partida Presupuestaria 01.00.00.03.00 (Tutorías).

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **diecinueve** con **quince** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.